DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL EXPEDIENTE
"DÉCIMO NOVENO CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ASCENSO A INSPECTOR DE POLICIA"
Acuerdo Ministerial No. 09-2024.
(folder COLOR MANILA tamaño oficio, en original y una copia)

No.	DOCUMENTOS /
1	Formulario solicitud Apéndice I año 2,024 (Descargado de la Página https://portal.pnc.edu.gt) *Que esté debidamente completada la información que se requiere en los espacios en blanco, sin TACHONES , BORRONES O ENMENDADURAS. *Llenar apéndice tinta color azul, *Sin abreviaturas.
2	Fotocopia y original del Documento Personal de Identificación (DPI) vigente, ampliado a media carta en hoja de papel bond tamaño oficio. *El DPI debe estar vigente en caso de haber vencido presentar constancia de trámite extendido por RENAP. * No haber alcanzado los 40 años de edad al momento de ingresar al curso.
3	Fotocopia y original del Diploma de haber aprobado el Curso para ascenso a Subinspector de Policía y/o certificación de Asignaturas, otorgado por la Academia de la Policía Nacional Civil, Subdirección General de Estudios y Doctrina, Policía Nacional Civil.
4	Fotocopia y Original del Título o diploma de estudio que acredite el nivel diversificado, legible con los registros por la contraloría General de Cuentas y la Superintendencia de Administración Tributaria, en hoja de papel bond tamaño oficio.
5	Constancia de carencia de Antecedentes Penales. *con fecha de emisión posterior a publicarse el presente Acuerdo Ministerial. (08/01/2024)
6	Constancia de carencia de Antecedentes Policiales. *con fecha de emisión posterior a publicarse el presente Acuerdo Ministerial. (08/01/2024)
7	Fotocopia certificada de la última evaluación del desempeño, ante la Sección de Evaluación de Desempeño de la Secretaria Técnica de la Subdirección General de Personal de la Policía Nacional Civil .
8	Certificado del Registro Nacional de Agresores Sexuales (RENAS), extendido por el Ministerio Público vigente a la fecha de su presentación.
9	Las postulantes deberán presentar en Original y fotocopia constancia médica prueba sanguínea que haga constar prueba de embarazo HCG (cuantitativa en sangre de no embarazo), con vigencia de cinco días desde la fecha de su emisión a la fecha de presentación. *Verificar Nombres y Apellidos del postulante.
10	Fotocopias y Original Exámenes de laboratorios: VIH, VDRL, hematología completa, colesterol, triglicéridos, hemoglobina, glicosilada, triyodotironina(T3), tiroxina (T4), hormona estimulante de la toroides (TSH) y electrocardiograma (con vigencia de diez días desde la fecha de su emisión a la presentación. *Verificar Nombres y Apellidos del postulante. *Con sus fotocopias. NOTA. TODOS LOS EXAMENES DE LABORATORIO DEBEN SER INCORPORADOS EN UN PROTECTOR TRANSPARENTE PARA DOCUEMNTOS, TAMAÑO OFICIO.
	CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE INCORPORACION

11	**Constancia laboral, extendida por el Departamento de Asuntos Administrativos de la Subdirección General de Personal de la Policía Nacional Civil.** ***Que conste que no ha estado o esté fuera de funciones por consideraciones laborales o médicas en los últimos seis meses.**
12	**Constancia de solvencia de Régimen Disciplinario extendida por la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil.** ***Verificar nombre completo y apellidos.**
13	**Récord de servicio, ante el Departamento de Archivo de Personal de la Subdirección General de Personal de la Policía Nacional Civil.** *** Tener cumplidos como <u>MÍNIMO 2 AÑOS DE SERVICIO</u> efectivo en el grado que ostenta, ART. 47 inciso "C" AG. No.102-2023 Reglamento del Régimen Educativo de la PNC.** *** Tener cumplidos <u>5 AÑOS DE SERVICIO</u> efectivo en la institución Policial, ART. 47 inciso "d" AG. No.102-2023 Reglamento del Régimen Educativo de la PNC.**